

A todos los Estudiantes que vayan a realizar Prácticas Clínicas

Por indicación de los Directores Gerentes de los Hospitales Universitarios, en cumplimiento de la normativa legal, para poder realizar prácticas clínicas o rotatorios

ES NECESARIO APORTAR TRES DOCUMENTOS:

1- COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

- i. Se puede descargar de la página de la Facultad (www.med.uva.es)
- ii. Debe ser rellenado y entregado en la Facultad de Medicina (sin perjuicio de que en los centros hospitalarios puedan pedirles que rellenen otro adicionalmente)

2- CERTIFICADO DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL:

- i. El certificado se puede obtener en la GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA (Edificio de Usos Múltiples. Plaza del Milenio, 1 – 3ª planta). La instancia con las instrucciones para solicitarlo presencialmente se puede obtener en la propia Gerencia o bien descargar de la página de la Facultad (www.med.uva.es)
- ii. El certificado también puede obtenerse por vía telemática, a través de la página del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.gob.es) mediante el uso de DNI-e o Clave PIN y siguiendo las instrucciones de la propia web del Ministerio.
- iii. Obtenido el certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, este debe ser presentado en la Facultad de Medicina. El certificado no debe tener más de seis meses de antigüedad en el momento de su entrega en la Facultad.

3- FOTOGRAFÍA A COLOR TAMAÑO CARNÉ

Estos tres documentos deben ser entregados **TODOS JUNTOS** en el Decanato de la Facultad de Medicina donde, una vez comprobados, les entregarán su tarjeta identificativa. Dicha tarjeta deberán llevarla en un lugar visible durante sus prácticas o rotatorios en los centros sanitarios.